



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COLIA) SEGUIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012-2021

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Componente 1: ciudad, familia y ambientes seguros

1.1 Número de parques – Condiciones de funcionamiento

Actualmente, en la localidad de Barrios Unidos existe el parque recreo deportivo El Salitre y parque El Lago. La localidad posee escenarios deportivos, zonas verdes y personal de vigilancia lo cual garantiza su seguridad. Existen escenarios deportivos de fútbol, tenis, patinaje, voleibol, basquetbol y microfútbol. En el parque El Lago hay un gimnasio biosaludable, mientras que en el parque recreo deportivo Salitre se encuentra la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UDCAD) y la Estación de Policía Ambiental. Frente a los parques vecinales, se encuentran en la localidad: Gimnasio del Norte o Benjamín Herrera, y Alcázares, estos poseen escenarios deportivos de microfútbol, patinaje, voleibol, cancha sintética de futbol y basquetbol, estos lugares son seguros por la seguridad privada provista por el IDRD y se caracterizan por una alta presencia de población flotante en los parques zonales por la especialidad de la oferta deportiva y de equipamientos. Finalmente, es importante mencionar que en los mencionados escenarios se implementan los programas institucionales como lo son actividad física, programas para personas mayores, discapacidad, juventud, infancia y para población en general; y funciona en los parques el programa 40x40 en convenio con la Secretaría de Educación.

1.2 Redes familiares y comunitarias de solidaridad y cuidado

ICBF: se ha evidenciado en las diferentes modalidades la necesidad de la población de contar con un servicio que brinde atención en horarios diferentes a los establecidos, actualmente, se considera pertinente replantear los horarios de atención de las modalidades de Primera Infancia ya que el horario diario coincide con el horario laboral de los padres (o incluso está una hora por debajo del horario laboral) lo que conlleva que los padres o cuidadores se tengan que movilizar para garantizar que sus hijos regresen a sus casas o permanezcan dentro de la infraestructura donde funciona el hogar

Agua, saneamiento básico

Actualmente, en todos los sectores de la localidad se presta el servicio de alcantarillado adecuado y formalizado por la entidad que le compete. Sin embargo, frente a la disposición de residuos en las zonas de la ronda del rio Salitre se presenta deficiencia por la falta de cultura ambiental y la responsabilidad social de las comunidades aledañas, especialmente por parte del comercio de autopartes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.3 Zona de alto riesgo (amenaza de deslizamiento o ruina)

En la localidad de Barrios Unidos no hay zonas en condición de alto riesgo por remoción de masa o inundación. No obstante, hay inmuebles que por su vetustez amenazan con ruina.

1.4 Identifique acciones realizadas en el territorio por la Secretaria de Hábitat y la Secretaria de Medio Ambiente en la conservación de los corredores ecológicos principales y secundarios.

El corredor ecológico que se ha venido desarrollando en la localidad corresponde al Canal Salitre. La conservación, el mantenimiento y el cuidado ha estado tradicionalmente a cargo a la empresa de acueducto aunque dicha competencia se le trasladará al IDIGER. La situación del canal es de deterioro general por factores humanos relacionados con la falta de cultura ambiental y de cuidado. La empresa de acueducto ha adelantado acciones de limpieza, recuperación y mantenimiento del canal y de las baldosas del fondo del cauce con la intención de mejorar las condiciones del mismo. Desde el año 2014, el IDIGER asumirá las acciones institucionales del cuidado y manejo de aguas servidas.

1.5 Casos de hacinamiento en la localidad

De acuerdo al diagnóstico local de 2014 para la localidad de Barrios Unidos, realizado por el sector hábitat, y teniendo en cuenta el índice de condiciones de vida para la localidad, indica que la diferencia entre el puntaje máximo 12,80% y el puntaje de la localidad 12,38% en el factor 3 "Tamaño y composición del hogar", es de 3,28%, lo que significaría la existencia de hacinamiento mitigable en la localidad. Como respuesta al derecho a la vivienda de hogares y familias de la localidad en condiciones de segregación y vulnerabilidad, la Secretaría Distrital de Hábitat entrega el subsidio distrital de vivienda, a partir del cual se puede acceder a vivienda de interés prioritario.

2. Componente 2: Alimentación Nutritiva

2.1 Identificación de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica

Con relación al estado nutricional de los niños menores de 5 años en la localidad Barrios Unidos, el Subsistema de Vigilancia Alimentaria –SISVAN- del Hospital Chapinero, encontró en 2012, 370 casos de desnutrición crónica encabezada por la UPZ Doce de octubre con el 54,0% de los casos, seguida de Alcázares con el 26,0% y Andes con el 20,0%. ICBF: Con respecto la población beneficiaria ubicada entre los cero a cinco años de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

edad, se reportaron los indicadores de Sistema de Seguimiento Nutricional con cortes al mes de Junio de 2014 reportando el indicador E-21 (Porcentaje de niños y niñas entre dos y cinco años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional (excluyendo FAMI, RN, RNEC) con desnutrición aguda que mejoraron su estado Nutricional) que mostró un 65% ubicándose en un rango adecuado . De igual modo, dentro del informe semestral comparativo (entre el primero y segundo trimestre de 2014) el indicador talla para la edad muestra un 53,7% de población beneficiaria ubicada en estado adecuado, un 33% con riesgo de talla baja para la edad y un 14,9% de niños y niñas beneficiarios con talla baja para la edad. De igual modo, dentro del informe semestral comparativo (entre el primero y segundo trimestre de 2014) el indicador talla para la edad muestra un 53,7% de población beneficiaria ubicada en estado adecuado, un 33% con riesgo de talla baja para la edad y un 14,9% de niños y niñas beneficiarios con talla baja para la edad.

El Hospital de Chapinero, brindó asesoría y atención a las personas que los necesitaron, focalizando las acciones en familias con niños y niñas menores de cinco años con desnutrición global, gestantes y lactantes en condición de malnutrición. SISVAN y SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) se abordaron los niños de los colegios con problemas de malnutrición, pero la participación y socialización con los padres fue limitada; por esta razón se trabajó con los docentes para que sean multiplicadores de la información y la labor.

ICBF Dentro del Plan de Intervención se encuentran incluidas acciones que buscan disminuir la prevalencia de los estados de malnutrición por déficit y por exceso incluyendo dentro de estos el trabajo con los niños y niñas que presentan riesgo o desnutrición aguda como tal como forma de prevenir futuros estados de desnutrición crónica. Todo lo anterior, dirigido desde la etapa previa al nacimiento (modalidad FAMI) y hasta los 5 años de edad (Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Hogares lactantes, CDI etc)

2.2 Identificación de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global

Con relación al estado nutricional de los niños menores de 5 años en la Localidad Barrios Unidos, el Subsistema de Vigilancia Alimentaria –SISVAN- del Hospital Chapinero, reportó que para el 2012 se presentaron 97 casos de desnutrición global ubicados principalmente en la UPZ Doce de Octubre con el 54% de los casos. De acuerdo a la caracterización SDIS 2013, con respecto a la desnutrición en niños y adolescentes se encuentra que hay 6,0% de desnutrición crónica y obesidad en 5,0%, igual que el promedio distrital. ICBF El indicador peso para la edad presenta la siguiente distribución de acuerdo al comparativo trimestral: 3,3% en desnutrición global, 0,63% en desnutrición global severa, 18,9% en riesgo de peso bajo para la edad., 69,2% en peso adecuado para la edad, 8,9% en sobrepeso y 3,1% en obesidad. Este último porcentaje refleja la tendencia que se ha evidenciado durante los últimos años relacionados con un aumento en la prevalencia de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

sobrepeso y obesidad.

La acción realizada fue consulta de “primera vez” para detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo para niños y niñas de 1 a 10 años por medicina y consulta de control por enfermería. En este espacio, de acuerdo a la necesidad de cada menor, se implementaron acciones de suministro de sulfato ferroso, de vitamina A (100,000 UI) y antiparasitarios a todos los niños y niñas de 1 a 5 años, re realizó la entrega efectiva de los micronutrientes a todos los niños a quienes se les realizó el control de crecimiento y desarrollo con excepción de los niños que tuvieron alguna contraindicación; como aporte a la primera infancia, a la población gestante se suministró sulfato ferroso y ácido fólico para gestantes y mujeres hasta 6 meses posparto.

En el marco de salud pública se organizaron servicios de salud colectiva para apoyar otros proyectos de carácter social en la localidad como las canastas de mercado por persona, los jardines de integración social y comedores escolares para menores de tres años, los bonos para gestantes y lactantes, jornadas de lactancia materna: red “amamantemos unidos”, valoraciones integrales, estrategias maternas infantiles: AIEPI (Atención Integral Enfermedades Prevalentes en la Infancia), IAMI (Instituciones Amigas De La Mujer Gestante y la Infancia) y, IAFI (Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia). ICBF : Se llevó a cabo seguimiento a las Unidades de Servicio durante el primer semestre del año 2014 en el cual se verificaron las actividades de modalidades HCB, Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares y CDI en las cuales se incentivó el cumplimiento de los controles de crecimiento y desarrollo. Para modalidades como HCB, Hogares Infantiles, Hogares Lactantes, CDI, Atención a niños hasta los tres años en establecimiento de reclusión se ofrece un ciclo de menú ajustado para la Regional Bogotá y que incluye (por lineamiento) el consumo mínimo de 15 g de Bienestarina por niño por día; en las modalidades que atienden primera infancia manejan el protocolo de atención a niños y niñas que presentan algún tipo de malnutrición ya sea por déficit o por exceso.

2.3 Causas de bajo peso al nacer

Aunque suele relacionarse la pobreza como el elemento central de causa de la desnutrición, existen otras razones de igual relevancia que generan el problema, sobretodo en la localidad, como son la no lactancia por parte de la madre, infecciones respiratorias agudas –IRA-, enfermedades diarreicas agudas –EDA-, falta de educación, malos hábitos alimenticios, costos de alimentos, inadecuada alimentación gestante, consumo insuficiente de todos los alimentos, condiciones socioeconómicas, poder adquisitivo, bajo consumo de alimentos proteicos, baja adherencia a los servicios de salud, falta de controles de crecimiento y desarrollo, falta de educación en la madre, creencias inadecuadas, malas condiciones en la alimentación, calidad del agua, alcantarillado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

insuficiente o inexistente, servicios públicos inadecuados, higiene y saneamiento deficiente en el hogar.

Desde el Hospital Chapinero y otras instituciones se aportó a través de programas de seguridad alimentaria brindando oferta en toda la localidad. Algunos de éstos son los comedores comunitarios (algunos continúan funcionando), el Programa Alimentación Escolar -PAE- brindado por el ICBF; esta misma entidad también generó el programa de nutrición a niños en desnutrición o con riesgo. La Secretaría Distrital de Educación contó con programas de alimentación y atención escolar, la Secretaría de Integración Social brindó canastas a personas en condición de discapacidad, bonos alimentarios para adultos mayores, salario para lactantes y gestantes que estuvieron en condición de desnutrición o en riesgo de padecerla, trabajo en jardines y colegios con refrigerios fríos o calientes (sólo para los estudiantes de la jornada de 40 horas). ICBF: Se realizaron visitas de seguimiento a las Unidades de Servicio FAMI en las cuales se verificó el manejo del componente de salud y nutrición, adicionalmente, de la mano con el Hospital de Chapinero, algunas de las UDS se encuentran recibiendo atención por parte de esta entidad llegando así a las beneficiarias gestantes y lactantes y realizando un seguimiento más directo a las mismas.

2.4 Acciones de reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales en la minuta de los servicios sociales

ICBF : Teniendo que el centro zonal atiende la modalidad Atención a niños y niñas hasta los tres años en establecimiento de reclusión de mujeres y que, la dinámica propia del establecimiento ofrece condiciones que dificultan que los tiempos de comida ofrecidos a los beneficiarios de la modalidad se ofrezcan según lo establecido en la minuta patrón emitida por ICBF durante el presente año, se ajustaron algunas variaciones a fin de garantizar no sólo el 100% del aporte nutricional de los niños y niñas allí incluido sino de ofrecerle con criterios de calidad. El ICBF mediante Resolución 2000 del 2 de Abril de 2014, establece en su ARTÍCULO SEGUNDO: Las direcciones misionales, servidores públicos y colaboradores del ICBF, deberán aplicar el enfoque diferencial etario, étnico, de género, de discapacidad u otro, dependiendo del grupo vulnerable del que se trate, en todos los programas y actuaciones del ICBF. Teniendo en cuenta lo anterior, y la dinámica propia del establecimiento carcelario el proceso de elaboración del ciclo de menús se está desarrollando acogiendo los ajustes necesarios que respondan tanto no sólo a las condiciones relacionadas con reglamento interno del INPEC y otras propias del establecimiento sino por encima de todo al aporte nutricional del 100% diario que se debe garantizar sin excepción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2.5 Promoción de la lactancia materna

Para la Lactancia materna se piensa la creación de “salas de lactancia” en los lugares de trabajo y centros de atención, en donde las madres que hayan cumplido con los tres meses de licencia de maternidad, puedan ser asesoradas y capacitadas para la extracción y mantenimiento de la leche (en neveras con los criterios técnicos para tal fin), garantizando la adecuada nutrición del recién nacido. De acuerdo a la caracterización SDIS 2013, En la localidad la proporción de casos de bajo peso al nacer es de 13.1 por encima del total de Bogotá que está en 12,9%. De acuerdo a la caracterización SDIS 2013, En cuanto al tema de lactancia y desnutrición infantil se encuentra que la duración media de lactancia es de 9 meses. El porcentaje de mujeres que se dedican a la lactancia exclusiva es de 1,0%. Se presenta desnutrición crónica en menores de cinco años en un 11,0% y exceso de peso en niños menores de cinco años en un 8,0%, por encima de las cifras de la ciudad.

Dentro de las acciones desarrolladas por parte del Hospital Chapinero, se realizan actividades como Educación en Lactancia Materna en Gestantes con bajo peso y Recién nacidos con Bajo peso identificadas desde SISVAN acciones contratadas con la Secretaria Distrital de Salud –SDS, fondo financiero distrital, en salud - FFDS y otros pagadores. Desde la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, incrementar en cuatro meses la lactancia materna exclusiva, se viene implementando las Salas Amigas de la Familia Lactante en el ámbito laboral en las entidades distritales, lo cual está en concordancia con el Acuerdo 480 de 2011 impulsado desde el Concejo de la ciudad, “Por medio del cual se establecen políticas para la adopción de las salas amigas de la familia lactante en el ámbito laboral en las entidades distritales y se dictan otras disposiciones”. En el año 2012, se pusieron en funcionamiento cuatro salas, entre las que está el Centro Zonal ICBF Barrios Unidos. En el año 2013 se acreditaron 20 salas nuevas, en nueve localidades de Bogotá, en Barrios Unidos Acunar Alcázares Acunar Barquito de Cascanueces. Al revisar el indicador de lactancia materna exclusiva en todas las localidades de Bogotá, se observa en Barrios Unidos, durante el año 2013, una dedicación de 3,3 meses para los niños y de 2,9 meses .

Finalmente, una de las problemáticas más importantes de la Localidad, está relacionada con la seguridad alimentaria: problemas como la desnutrición en menores de cinco años (crónica, aguda y global); malnutrición en la población local (obesidad, sobrepeso o desnutrición) bajo peso al nacer; y baja lactancia materna. A dichas las dificultades, relacionadas con la seguridad alimentaria, el Sistema de Vigilancia Nutricional –SISVAN- realizó tablas nutricionales a partir de las Instituciones Prestadoras de Salud -IPS- de la Localidad con el fin de caracterizar las familias en situación de desnutrición; empero, debido a diferentes circunstancias solo se llegó a una vigilancia epidemiológica y a canalizaciones principalmente a hospitales o a otro tipo de instituciones como la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría de integración social o el ICBF.

3 Componente 3: Creciendo Saludables

3.4 Vacunación

Se ha implementado la estrategia de vacunación del Virus de Papiloma Humano (VPH) en el 100% de instituciones de educación básica primaria públicas y privadas para niñas de cuarto grado. El Hospital Chapinero ha venido implementado estrategias que permitan a los niños y niñas menores de cinco años acceder a la vacunación; aumentar coberturas no sólo con vacunación semanal sino en fin de semana, casa a casa, caracterización de los recién nacidos y análisis de las problemáticas de la comunidad y las familias que impidan el acceso oportuno entre otras. El equipo PAI debe articularse a todos los espacios de vida cotidiana para hacer promoción de la vacunación como forma de prevenir enfermedades evitables. Los ámbitos familiar e institucional (en hogares comunitarios de bienestar) hacen seguimiento a los esquemas de vacunación de niños y niñas entre 0 y 5 años.

Para el año 2013 se aplicaron 3.859 dosis terceras de polio a niños y niñas menores de 1 año, logrando cobertura de 79,4%. También se aplicaron 2.840 dosis de triple viral logrando cobertura de 75,6%. En el primer semestre de 2014 para niños y niñas de un año se aplicaron 1.621 dosis de triple viral, 1.652 de fiebre amarilla, 1.631 dosis de hepatitis A y 1.617 de neumococo refuerzo, logrando cobertura de 46,0% aproximadamente para niños y niñas de 5 años de edad. Finalmente, se aplicaron 1.409 dosis de refuerzo triple viral con una cobertura de 52,8%.

3.5 Morbilidad infantil- principales causas

Desde salud pública (territorios saludables, ámbito familiar, ámbito institucional) se identifican, caracterizan, atienden y canalizan a los niños y las niñas según sus necesidades y brindan pautas para el mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos. Desde el apoyo asistencial se realiza atención en salud por urgencias y consulta externa. Se desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios.

Así mismo, se realiza asesoría integral a las familias en casa por equipos territoriales de salud (técnico de salud y profesionales de enfermería y medicina) donde se realizan:

- Adscripción y caracterización de las familias con niños y niñas menores de 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

años.

- Lectura de carnet de vacunación y crecimiento y desarrollo.
- Valoración de presencia de signos y síntomas de enfermedades prevalentes en la infancia y condiciones de salud en general.
- Información sobre prácticas de cuidado y sobre las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Información y educación sobre manejo de residuos sólidos "Basura cero".
- Información sobre derechos y deberes del SGSSS.
- Aplicación de biológicos para completar esquema de vacunación del PAI.
- Canalización a servicios sociales y de salud.

Adicionalmente, se realiza educación en atención integrada a enfermedades prevalentes en la Infancia (AIEPI) para padres, madres y/o cuidadores (vacunación, lactancia materna, prevención de accidentes en el hogar y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), promoción del buen trato, alimentación complementaria y signos de alarma.

Por otro lado, en el año 2012, se atendieron en urgencias el 26,0% (455) de niños/as y adolescentes de los 1.774 usuarios atendidos en los servicios de urgencias y consultas ambulatorias en las cuatro UPZ's. Los niños y niñas fueron atendidos en la UPZ Doce de Octubre primordialmente por enfermedades infecciosas intestinales (25 casos) y por deficiencias nutricionales (16 casos); en UPZ Alcázares por afectaciones en órganos externos principalmente con 10 casos por consulta ambulatoria y 17 por urgencias (oído: otitis, vértigo. Articulaciones: gota, artritis, artrosis, dolor, radiculopatía, lupus. Piel: absceso, impétigo, celulitis, dermatitis, úlceras), así como de algunas causas externas con 15 usuarios (traumas, contusiones, heridas, luxación, contusión, quemaduras, fracturas, edema, alergia).

El mayor número de servicios ambulatorios, y a su vez también en urgencias, en esta etapa de ciclo vital corresponden a Infecciones Respiratorias Agudas –IRA-: Distribuidos por mayor prevalencia encabeza la UPZ Alcázares con 16 casos (28,0%) por consulta ambulatoria y 46 (41,0%) casos de urgencias, seguida de la UPZ Doce de Octubre con 22 casos (17,0%) en consulta ambulatoria y con 36 casos (36,0%) en Urgencias, y finalmente la UPZ Andes con 10 (32,0%) casos por ambulatoria y 15 por urgencias (48,0%). Los adolescentes presentan una atención por consulta externa y ambulatoria esencialmente en temas de trastornos mentales, deficiencias y anemias nutricionales en lo que respecta a la UPZ Doce de octubre, mientras que en UPZ Alcázares y Andes esta población acude por más por enfermedades en órganos externos y algunos trastornos mentales y de comportamiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Sin embargo, la atención por urgencia en todas las UPZ en este ciclo de edad es especialmente por embarazo, parto y puerperio, y por lesiones de causa externa, comúnmente dado por accidentes de tránsito y por agresiones personales.

3.6 Mortalidad y sus causas

Para el año 2012, se presentaron 15 casos de mortalidad infantil en menores de 5 años, siendo los trastornos respiratorios (8 casos), la principal causa de muerte en niños menores de 1 año. Para el año 2013, se reportaron 23 casos de mortalidad perinatal, 25 casos de mortalidad de menores de 5 años y un caso de mortalidad por neumonía.

3.7 Barreras de Acceso a la Atención Integral en Salud

En cuanto a barreras de acceso a la atención integral en salud se realizan acciones de promoción y prevención resolutive en Hogares de Bienestar Infantil –HOBIS- y Familia Mujer Infancia –FAMIS-, que trabajan específicamente con lactantes, gestantes, infancia, geriátricos y gerontológicos. Desde la gestión se abren espacios para el Equipo de Respuesta Inicial (médico o enfermera) y Equipo de Respuesta Complementaria (terapeutas, psicólogos, medio ambiente y odontólogas) en territorios que, dependiendo de su diagnóstico, se canalizaron, de acuerdo con el caso, a sus respectivas IPS, instituciones sociales o locales.

Las barreras de acceso a la salud recaen en población vulnerable, y son principalmente: dificultades en el traslado o transporte de pacientes, acceso a medicinas de alto costo, problemas de información en la comunidad, dificultades en aseguramiento, entre otras.

3.8 Salud Mental

Desde salud pública existe intervención psicosocial para acciones de prevención y promoción de la salud mental. Desde el enfoque asistencial también existe la consulta por psicología. Para casos de violencia intrafamiliar se realiza monitoreo periódico de los casos notificados al SIVIM, canalizados y con seguimiento para dar cuenta de la proporción de la atención en salud de niños, niñas y adolescentes y mujeres víctimas de maltrato o violencia.

El seguimiento de cada caso tiene como plazo máximo 45 días calendario. A través de la intervención de todos los ámbitos de vida cotidiana en salud, se hace un proceso de identificación y caracterización de niños, niñas y mujeres que puedan estar siendo víctimas de cualquier tipo de violencia para ser notificados y atendidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En el año 2012, se reportaron 101 casos de conducta suicida, de los cuales 18 casos ocurrieron en la etapa de ciclo vital infancia. Para el año 2013, se reportó al Sistema de Vigilancia de la conducta suicida de la ESE. En cuanto a la violencia intrafamiliar se presentaron en el año 2012, 292 casos de violencia en general (emocional, física, sexual, económica y por negligencia), de los cuales el ciclo vital de infancia fue el que se vio más afectado con un 33,0% (98) casos.

3.9 Servicios en atención en salud

Existe una institución de primer nivel que presta servicios integrales de salud con calidad: Medicina general, enfermería, odontología general, psiquiatría, consulta prioritaria, psicología, toma de muestras de laboratorio, ultrasonido, vacunación, atención preventiva en salud oral, planificación familiar, promoción en la salud, optometría, pediatría, ortopedia, sala ERA, urgencias 24 horas, cámara hiperbárica y nutrición.

3.10 Calidad y pertinencia en salud

Los ámbitos familiar, institucional y escolar identifican, caracterizan, atienden y canalizan a los niños y las niñas según sus necesidades y brindan pautas para el mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos. Se desarrollan acciones promocionales y preventivas para la salud de las poblaciones en los ámbitos de vida cotidiana a través de la educación y la cultura (acciones integrales en escenarios de vida cotidiana). Así mismo se fortalecen acciones comunitarias, a partir de estrategias de fortalecimiento y movilización de redes sociales y la apropiación de conocimiento en temáticas de interés para la promoción, protección y restitución de los derechos; esto con el fin de ofrecer un acceso equitativo de las personas a los servicios sociales y de salud (asesoría IPS –canalización).

Las acciones de promoción y prevención que se prestan son: vacunación, evaluación del desarrollo integral, detección y manejo de signos de alarma AIEPI, crónicas y transmisibles: toma de presión arterial, auscultación, tamizaje en salud mental (violencias, conducta suicida, consumo de SPA), detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, prevención en riesgos de salud: enfermedades prevalentes de la infancia, desarrollo de la autonomía, prevención de las violencias, y, prácticas protectoras de salud y calidad de vida.

4 Componente 4: Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia.

4.4 Enfoque de género y reconocimiento de la identidad sexual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En cuanto a la oferta institucional se encuentran el proyecto 749 de la Secretaría de Integración Social (SDIS) que pretende fortalecer una red de afecto en la localidad de Barrios Unidos, generar espacios de compartir entre familias diversas de los diferentes servicios con el fin de establecer la participación y el reconocimiento a la diversidad. Así mismo, asesoría psicológica para las familias que requieran apoyo por orientación sexual o identidad de género de algún integrante. En cuanto a la Secretaría de Educación (SED) se realiza la socialización de transversalización de política de mujer y género a 10 colegios distritales de la localidad.

En 2014, en el servicio de ámbito familiar, la SDIS realiza trabajo con las mujeres el rol de la mujer , enfatizando en el enfoque de genero y los estereotipos que tiene la sociedad.

4.5 Percepciones frente al enfoque de género y reconocimiento de la identidad sexual

Se realiza la socialización de la política pública de LGTBI con la policía (cuadrantes de la localidad) , la socialización de la política pública de LGTBI en jardines de la SDIS (profesoras y padres de familia), se inició el proceso de formación de nuevas de masculinidades en colegios Públicos y jardines de SDIS y en la casa de Igualdad de oportunidad de la mujer: empoderamiento de la mujer para el ejercicio pleno de su ciudadanía y el fortalecimiento de sus obligaciones.

Así mismo, se ofrece:

- Orientación y asesoría socio jurídica desde el enfoque de derechos.
- Orientación psicosocial
- Orientación y acercamiento a la oferta institucional del distrito.
- Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a través de talleres y jornadas de sensibilización.
- Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres.
- Territorilización del plan de igualdad de oportunidades.
- Gestión interinstitucional para el posicionamiento de las mujeres en el ámbito local.

Finalmente, se realiza el trabajo de formación para la transformación de imaginarios de los roles masculinos y femeninos; trabajo articulado de SD de la Mujer e integración social en talleres enmarcados en el tema : "deformar los imaginarios tradicionales sobre roles familiares", los cuales se desarrollan en Jardines Infantiles y acunares de la SDIS; socialización de la política pública de LGTBI y Familias en espacios de participación con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

funcionarios y funcionarias (COLIA, Consejo Red del Buen Trato, entre otras); sensibilización en el consejo red del buen trato en el tema de nuevas masculinidades, y articulación entre SDIS y SDS para realizar talleres dirigidos a servidores que trabajan con niños, niñas y familias, relacionados con derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo.

4.6 Familias Diversas

Se realizó un film minutos presentando la diversidad de las familias (SDIS proyecto LGTBI 749) y se posicionó la política pública para las familias a través de la celebración del día de la familia con énfasis en el respeto por la diversidad, y una exposición fotográfica de las familias diversas, para sensibilizar el respeto por la diversidad.

Finalmente, el servicio de ámbito familiar de la SDIS , atiende 84 madres gestantes y 431 familias de niños y niñas y les brinda atención pedagógica, nutricional y psicosocial en encuentros grupales y domiciliarios haciendo énfasis en el reconocimiento del genero y la identidad sexual.

5 Componente 5: Sexualidad y recreación de la vida

5.4 Paternidad y Maternidad de adolescentes

Se realiza una atención pedagógica, nutricional y psicosocial, así como un seguimiento especial por su condición de madres adolescentes. El servicio de ámbito familiar de la SDIS atiende 28 madres adolescentes.

6 Componente 6: Ser feliz de ser quien soy

6.4 Expresión de niños, niñas y adolescentes

Existe el consejo local de niños niñas y adolescentes, el proyecto de inversión de la ALBU para prevención de violencia intrafamiliar, se realiza el día de la afrocolombianidad, y en el caso del proyecto 749 se realizar el taller de sensibilización para padres y maestros en el tema de orientaciones sexuales identidades de genero y política pública LGBT. También, se realiza una sensibilización a integrantes de la policía de infancia y adolescencia con el fin de fomentar el respeto por la diversidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6.5 Servicios sociales incluyentes orientados a la atención integral de grupos étnicos y religiosos

Existe el consejo local de niños niñas y adolescentes, y a través del proyecto 749 se realiza orientación psicológica dirigida a las familias diversas y asesoría a padres en temas de orientación sexual e identidades de género y asesoría jurídica para el tema de discriminación.

7 Componente 7: Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia

7.4 Calidad y pertinencia de la educación

A julio de 2014, hay 15.000 estudiantes entre 3 y 17 años matriculados según el reporte de la Secretaría Distrital de Educación. Según la SDIS hay 765 estudiantes de 0 a 2 años. Se cuenta con 11 Jardines Infantiles que atiende primera infancia desde los 3 meses hasta los 5 años teniendo un total de 1.239 niños y niñas en primera infancia.

La oferta institucional para el 2014 desde la Secretaria Distrital de Educación es la siguiente: L a IED Alemania Solidaria, oferta inclusión en la jornada de la mañana, con atención a NNA con discapacidad multidefícil, neuromuscular y también existe un convenio SDIS y SDE con el jardín el rosario, en el ciclo de jardín y pre jardín, mientras que en la jornada de la tarde existe la oferta 40x 40 y el convenio entre SDIS y la SED, con el jardín Santa Sofía, con 48 cupos en pre jardín y 13 en jardín. En cuanto a la IED Eduardo Carranza en la jornada de la mañana existe la oferta del proyecto 40 x40 y también hay convenio en la mañana con el Jardín Santa Sofía. En cuanto al IED Lorencita Villegas tanto en la mañana como en la tarde hay cobertura desde el grado 0 hasta el grado 11, en el colegio Heladia Mejía tanto en la mañana como en la tarde hay n total de cobertura, de 835 y 719 estudiantes en cada jornada. El IED Jorge Eliecer Gaitán hay oferta para NNA con discapacidad auditiva, con una cobertura total en la mañana de 1420 estudiantes y en la tarde de 830 En el IED Juan Francisco Barbeó, existe convenio con la SDIS, con el jardín inmaculada, también tiene ofertas de atención cognitiva tanto en la mañana como en la tarde y proyecto de 40 x 40, con una cobertura respectivamente de 789 y 521 estudiantes. En el IED Rafael Bernal Giménez, existe convenio con la SDIS, con el jardín María Goretti y también atención para NNA con discapacidad auditiva existe el proyecto 40 x 40 tanto en la jornada mañana como en la tarde. El IED, Domingo Faustino Sarmiento existe convenio con la SDIS, con el jardín Rio negro y también atención de discapacidad cognitiva y finalmente en el Tomas carrasquilla existe el proyecto 40 x 40 tanto en la jornada mañana como en la tarde.

La cobertura desde SDIS, para NNA, de 3 meses a 5 años, oscila entre 80 NNA, hasta 195,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

en 8 jardines infantiles como el Rosario, La inmaculada, el María Goretti, Rio negro, Santa Sofía, Alcázares, Barquito Cazcanuez, y la ciudad que soñamos.

7.5 Deserción escolar

En 2013, la tasa de deserción escolar es 3,43; en los Jardines Infantiles las causas de egreso de niños y niñas es por enfermedad y por la alta rotación de la población de padres de familia de los Jardines debido al estrato socioeconómico de la localidad.

7.6 Acceso a la educación Superior, Técnica y Profesional

En 2013, la localidad de Barrios Unidos existen 5 colegios con educación media fortalecida, 3 colegios en etapa de diseño para proyecto de educación media fortalecida, 20 estudiantes colegios distritales de la localidad y 12 beneficiados con programa de créditos y subsidio a la educación superior.

La oferta desde la SDE, es la siguiente: para el COL DIST JORGE ELIECER GAITAN, existe fortalecimiento en las áreas de Ciencias Económicas y Administrativas, Artes y Diseño; en el COL DIST JUAN FRANCISCO BERBEO, hay oferta en las áreas Matemáticas, ingeniería y tecnologías de la información, en el COL DIST RAFAEL BERNAL JIMENEZ., hay oferta en las áreas de Ciencias Económicas y Administrativas, Matemáticas, ingeniería y tecnologías de la información; en el COL DIST TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, hay áreas de de Ciencias Económicas y Administrativas y Educación Física y deportes, en el COL DIST TOMAS CARRASQUILLA de Ciencias Económicas y Administrativas, Matemáticas, ingeniería y tecnologías de la información. En el COL DIST HELADIA MEJÍA y COL DIST REPÚBLICA DE PANAMÁ, hay oferta en áreas como: Matemáticas, ingeniería y tecnologías de la información y en el colegio Eduardo Carranza hay oferta en áreas de lenguas extranjeras.

1. Estrategias de financiamiento en Educación Superior

La Secretaría de Educación de Bogotá ha diseñado varias estrategias para promover el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior y se han definido algunos requisitos mínimos para tener derecho a este beneficio, estos son:

- Ser egresado de un colegio del sistema educativo oficial de Bogotá: colegio distrital, colegio privado en convenio con la Secretaría en el cual la matrícula haya sido pagada por la Secretaría, ó colegio de concesión.
- Pertenecer al estrato 1, 2 ó 3 si aplica para el crédito a través del Fondo Distrital de Educación Superior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Pertenecer al estrato 1 ó 2 para postularse a las becas de la Universidad Libre o Universidad de América.
- Pertenecer al SISBEN 1 ó 2 para postularse al programa de Subsidios para educación superior condicionados a la asistencia y al rendimiento escolar.
- Haber presentado la Prueba de Estado SABER 11.
- Postularse a la convocatoria para crédito educativo blando, subsidio o beca.
- Aplicar al proceso de selección en una de las instituciones de educación superior con las cuales Existe convenio con la Secretaría de Educación de Bogotá.

El detalle de las estrategias para el acceso a educación superior se mencionan a continuación. La Dirección de Educación Superior hace un trabajo importante para lograr la divulgación de dichas estrategias.

Crédito educativo blando y exonerable con el Fondo Mejores Bachilleres de Bogotá. Este Fondo otorga la posibilidad de adelantar estudios superiores en cualquiera de las instituciones de Educación superior de Bogotá que tiene convenio con el ICETEX. El joven interesado puede acceder a este crédito desde cualquier semestre. El crédito educativo otorgado por el Fondo tendrá dos componentes: para pago de matrícula y, para textos y transportes, si así lo solicita el joven.

El Fondo financiará mediante crédito educativo blando y exonerable parcialmente, un (1) programa de pre-grado por beneficiario en las modalidades técnica, tecnológica y universitaria a partir de cualquier semestre o año y por el tiempo normal del programa académico seleccionado por el beneficiario. La postulación se hace únicamente vía Internet

El Fondo de la Secretaría de Educación del Distrito financiará los siguientes rubros y montos:

Para matrícula: Hasta 11 SMMLV para el pago de matrícula por semestre durante toda la carrera (\$6.484.500 para el año 2013).

Para estrato 1 la financiación es el 100% de los 11 SMMLV

Para estrato 2 la financiación es del 95% de los 11 SMMLV

Para estrato 3 la financiación es del 90% de los 11 SMMLV

Opcional :

1 SMMLV para textos.

1 SMMLV para transporte.

Becas en la Universidad Libre y Universidad de América. Existen 15 becas permanentes en la Universidad Libre y 12 en la Universidad de América, de las cuales hay disponibles 5 para la Libre y 8 para la América. Los requisitos para postularse son:

- Ser nacional colombiano.
- Presentar un promedio ponderado de 4.0/5.0 o su equivalente en los grados 9º, 10º, y 11º.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Haber sido admitido(a) incondicionalmente por la Universidad Libre ó la Universidad de América para primer semestre.
- Iniciar sus estudios en los meses establecidos por el programa a adelantar.
- Ser bachiller (año 2005 en adelante) de un establecimiento educativo oficial del Distrito Capital ó de un colegio de convenio.
- Pertenecer a los estratos socio económicos 1 ó 2.
- Haber presentado la prueba de estado de ICFES con un puntaje igual o superior a 45 puntos por cada área del núcleo común

Los documentos para postularse a las becas de la Universidad Libre o Universidad de América se presentan en la Secretaría de Educación en la Avenida El Dorado No. 66-63.

Todos los subsidios y créditos para el acceso a la educación superior, se asignan a través de convocatoria pública, donde se verifica el cumplimiento de los requisitos de los postulantes y luego se ordenan por puesto en el ICFES.

La invitación es a promover la postulación de todos los jóvenes egresados del sistema educativo oficial y que deseen cursar un programa de educación superior, en una de las convocatorias que abrió la Secretaría de Educación desde el 15 de abril y hasta el 7 de junio de 2013. Es importante tener en cuenta que el cupo en la institución de educación superior debe ser gestionado directamente por el joven, ya que por la autonomía universitaria, no es posible incidir en los procesos de admisión de estudiantes.

La Dirección de Educación Media y Superior está abierta a participar en charlas y actividades para divulgar la oferta de financiación de educación superior.

7.7 Problemáticas que se presentan en el acceso, promoción y para niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos poblacionales específicos

Existen condiciones socioeconómicas y culturales de los padres de familia que genera desplazamientos reiterados o desescolarización, y condiciones de discapacidad o diferenciales asociadas a características especializadas de algunos colegios por ejemplo comunidades lingüísticas diferentes. Desde la SDIS y ICBF se promueve la educación inclusiva por lo que se le brinda prioridad a cualquier caso en grupos poblacionales específicos.

7.8 Entornos escolares

Desde SDIS el trabajo con el entorno es de gran importancia ya que de acuerdo a la ubicación del Jardín infantil se encuentran zonas de alto riesgo en relación con tráfico y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

micro tráfico, contaminación auditiva y visual y consumo de sustancias psicoactivas. La ausencia de parques, ludotecas y bibliotecas también disminuye la calidad de vida del niño.

Se requiere que se continúe la articulación con Alcaldía Local habilitando espacios de recreación y salidas pedagógicas en los jardines infantiles.

INFORME OFERTA PROYECTO CONVIVENCIA Y CIUDADANIA. BARRIOS UNIDOS- SED -

En los colegios JUAN FRANCISCO BERBEO, RAFAEL BERNAL JIMENEZ, REPUBLICA DE PANAMA, LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS, JORGE ELIECER GAITAN, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, HELADIA MEJIA, ALEMANIA SOLIDARIA, TOMAS CARRASQUILLA Y EDUARDO CARRANZA, se inscribieron 139 iniciativas ciudadanas de transformación de realidades en la localidad. En el momento la estrategia se encuentra en asesoría de iniciativas e implementación de las mismas en las instituciones educativas, desde el diagnóstico RIO Se realizó Diagnóstico de entornos escolar seguros en las instituciones educativas y los contextos circundantes.

En el momento las instituciones se encuentran ingresando al momento de intervención en las problemáticas encontradas en el diagnóstico.

También se ha implementado bien sea desde un primer momento o un segundo en los colegios antes nombrados las PIECC: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y Convivencia: estrategia marco de gestión educativa que integra procesos pedagógicos y de convivencia, y que propende por la formación integral de nuestros niñas, niños y jóvenes del Distrito Capital, mediante la articulación de los diferentes procesos de las instituciones educativas entorno a la ciudadanía y convivencia.

8 Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte

8.4 Acceso a la oferta cultural, recreativa, deportiva, arte, juego y patrimonial

Existe oferta recreo deportivo del IDRD en todos los colegios públicos y a la mayoría de los colegios privados, jardines infantiles público y privado, niñas y niños en protección.

8.5 Utilización de parques públicos, percepciones de seguridad

Se han realizado diferentes actividades recreo deportivas tanto en los parques vecinales, como en los administrados por el IDRD con el fin de promover el buen uso de los escenarios de la localidad .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

9 Componente 9: Participación con incidencia

9.4 Instancias de participación infantil

Existe la secretaria técnica y una profesional encargada de orientar la construcción de línea técnica y metodológica para el cuidado de la participación genuina del consejo consultivo. El convenio SDIS/IDARTES orientado hacia la formación artística para la participación y el fortalecimiento del proyecto local del consejo consultivo que beneficia de manera directa a los consejeros y consejeras, pero también incluye a otros niños y niñas de la localidad que se involucran en el desarrollo del proyecto de participación.

En la localidad de Barrios Unidos, el consejo consultivo de niños y niñas se encuentra conformado por niños y niñas del barrio San Fernando y otros barrios cercanos, cuyas familias tienen relación con la subdirección local de integración social. En este momento, pertenecen a este proceso un promedio de 20 niños, niñas y adolescentes, que reúnen con una frecuencia de dos veces por mes cumpliendo con sus funciones en la localidad. Se ha realizado un proceso intenso con el fin de reformar el funcionamiento de esta instancia, velando por la participación genuina de los niños y las niñas, es decir, que ocurra voluntariamente, que surja desde sus intereses e inquietudes, que se dé en dinámicas propias de la infancia y la adolescencia, que les permita conocer su territorio y problematizarlo, que de espacio para que ellos y ellas expresen ideas, propuestas, preguntas, y que ofrezca canales de comunicación con sus territorios desde sus lenguajes propios. Así, desde el 2013 ha construido su propia agenda, y desde inicios de 2014 desarrolla en la localidad un proyecto que materializa esta agenda teniendo como eje inicial el tema de mayor inquietud para los niños, las niñas y adolescentes; el cuidado y la recuperación de los parques. Sin embargo, el consejo hasta el momento no ha interlocutado con el gobierno local.

9.5 Formas de promoción de la participación Infantil y Adolescente.

En la localidad, desde la Secretaría Distrital de Integración Social, se promueve la generación de espacios para que los niños y las niñas hagan parte de la toma de decisiones, desde el cuidado de su participación genuina, es decir, que ocurra voluntariamente, que surja desde sus intereses e inquietudes, que se dé en dinámicas propias de la infancia y la adolescencia (el juego, la exploración de lenguajes artísticos, la expresión libre, la transformación desde lo cotidiano), que les permita conocer su territorio y problematizarlo, que de espacio para que ellos y ellas expresen ideas, propuestas, preguntas, y que ofrezca canales de comunicación con sus territorios desde sus lenguajes propios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se trabaja desde el fortalecimiento de instancias formales de participación, pero también desde la inclusión de los niños y las niñas en la toma de decisiones en sus espacios cotidianos y desde la movilización y amplificación de sus voces e intereses en el territorio. En este sentido, se desarrolla: I) secretaria técnica de las instancias y acompañamiento a los procesos ideados y adelantados por los niños y las niñas II) gestión y búsqueda de espacios de interlocución y encuentro con otros actores locales y con la administración local III) visibilización, amplificación y posicionamiento de las ideas, productos e inquietudes de los niños y las niñas en el escenario local IV) sensibilización y trabajo con las y los adultos para acercarles a la comprensión de la participación genuina, la construcción de poder desde los niños y las niñas y su relación con el desarrollo de ellos y ellas V) movilización en torno a los lenguajes propios de la infancia y la adolescencia VI) articulación interinstitucional para la dinamización de los procesos de participación VII) asesoría técnica a los servicios de infancia para la garantía del derecho a la participación en la vida cotidiana.

Finalmente, desde el 2013 se ha avanzado en la comprensión de la participación de los niños, las niñas y adolescentes, como procesos con dinámicas propias que no pueden asimilarse a las convencionales y adultas. No obstante, deben abordarse desde las actividades naturales de los niños y las niñas, desde sus lenguajes y estéticas, invitando a crear y jugar, a ocupar el territorio y transformarlo, lo que ha permitido que los niños y las niñas sean quienes dirijan sus procesos de participación, que compartan lo que genuinamente les inquieta o preocupa, y que lleguen a estables interacciones con sus territorios e incluso con otros adultos desde estas inquietudes, preocupaciones, o desde las ideas que tienen para mejorar la vida de todos y todas. En este mismo sentido, ha permitido avanzar en la comprensión de la participación como un proceso vital que ocurre en la cotidianidad de los niños y las niñas y que debe promoverse en este mismo escenario.

10 INOBSERVANCIAS

10.1 TRABAJO INFANTIL Identifique si en la localidad hay niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, lugar de residencia, forma y lugar de trabajo, peores formas de trabajo infantil.

El porcentaje de trabajo infantil en la localidad de Barrios Unidos según datos del 2011 es de 0,3% (Presentación IPM de la SDIS).

En el diagnóstico Local con participación social realizado por el Hospital De Chapinero ESE (2010-2011) se encontró que los adolescentes trabajadores se encuentran en el territorio de Alcázares, vinculados al sector de venta en plazas de mercado, ayudantes de talleres de mecánica y marroquinerías; en el territorio Andes (Barrio Andes y Rio negro) se encuentra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

la participación en domicilios, venta ambulante y apoyo en negocios familiares.

La mayor parte de jóvenes trabajadores tiene 16 años, seguido por los de 15 y los de 17. Se observa además que hay mayor número de jóvenes trabajadores hombres que jóvenes trabajadores mujeres.

El porcentaje de trabajo infantil en la localidad de Barrios Unidos según datos del 2011 es de 0,3% (Presentación IPM de la SDIS).

En el diagnóstico Local con participación social realizado por el Hospital De Chapinero ESE (2010-2011) se encontró que los adolescentes trabajadores se encuentran en el territorio de Alcázares, vinculados al sector de venta en plazas de mercado, ayudantes de talleres de mecánica y marroquinerías; en el territorio Andes (Barrio Andes y Rio negro) se encuentra la participación en domicilios, venta ambulante y apoyo en negocios familiares.

La mayor parte de jóvenes trabajadores tiene 16 años, seguido por los de 15 y los de 17. Se observa además que hay mayor número de jóvenes trabajadores hombres que jóvenes trabajadores mujeres.

Otra fuente de información es la Encuesta multipropósito del 2011 en la que se encontró que en la localidad hay 1.057 niñas, niños y adolescentes trabajando, de ellos 224 con definición de ocupación, 833 trabajando en el mismo hogar por más de 15 horas a la semana, a partir de esto se estableció que la tasa de trabajo infantil es de 0,9% (definición de ocupación) y la tasa de trabajo infantil (definición oficios en el propio hogar más 15 horas a la semana) es de 3,2%. En 2012 se identificaron, caracterizaron, canalizaron a servicios de salud y atención: 101 niños y niñas de la edad de 5 a 11 años, 51 niños y niñas de la edad de 12 a 14 años, 56 de ellos pertenecen al género Masculino y 45 al género Femenino. La edad media de los niños y niñas identificados y caracterizados es de 8, 84 con una desviación estándar de 1,44. Los cuales se identificaron a través de búsqueda activa en espacios locales distintos a la escuela, en las UTIS (Unidades de Trabajo Informal) intervenidas por la ESE Hospital Chapinero, en las plazas de mercado, en la calle y en las diferentes Instituciones Educativas Distritales de la Localidad. Las actividades económicas en que más se encuentran niños y niñas trabajando o acompañando a acudientes y/o Familiares son: Categoría H: Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes donde el 11% de niños y niñas realizan labores de meseros y en algunos casos repartidor de domicilios. Categoría D: Fabricación y montaje de partes y piezas de carpintería en donde se ubican niños y niñas con el 8%. Categoría G: Comercio de partes, piezas (auto partes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, donde el 4% es desarrollado por niños y niñas. Estas dos últimas actividades económicas se determinan al ser la Localidad de Barrios Unidos punto comercial de referencia para este tipo de negocios.

En el periodo Enero – Febrero de 2014, se da continuidad con la intervención de 82 niños y niñas en situación o riesgo laboral y 32 adolescentes trabajadores, en la Localidad,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Barrios Unidos Una de las razones por la cuales los niños y niñas se vinculan al mercado laboral es la motivación generada por los adultos al llevarlos como acompañantes o ayudantes de la labor que estos desempeñan, situación que conduce a la prolongación y permanencia de estos en el escenario laboral, se encuentran en comercio de productos, cuidadores, expendio de alimentos. Predomina PFTI como el reciclaje y talleres de mecánica.

Desde la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral del ICBF Regional Bogotá, en la localidad se han realizado búsquedas activas e identificación de puntos críticos, a través de las cuales se han evidenciado NNA en situación de Trabajo Infantil y acompañamiento a la actividad laboral del progenitor en los siguientes lugares: Sector de Galerías localidad de Teusaquillo

ICBF - Grupos Humanos - Generaciones Con Bienestar - -EMPI- Regional Bogotá
CENTRO AMAR CHAPINERO - LUNES A SÁBADO 24 HORAS. es un modelo de atención integral para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes trabajadores en espacios propicios para su desarrollo como:

- Formación en Derechos
- Salud
- Nutrición
- Actividades culturales, artísticas
- Refuerzo escolar
- Vinculación a espacios y actividades culturales y recreativas

SDS-HOSPITAL DE CHAPINERO

Programa territorios saludables

- Comprobación de derechos e inclusión del núcleo familiar al SGSS
- Evaluación de condiciones de salud y trabajo
- Canalización a servicios de salud y servicios sociales
- Atención psicosocial
- Asesoría para la prevención y erradicación del trabajo infantil (Técnicos en salud ocupacional y psicólogas)
- Asesoría para en trabajo adolescente protegido (Técnicos en salud ocupacional y psicólogas)
- Asesoría y atención en salud a niños y niñas trabajadoras/as por profesional de medicina
- Asesoría y atención en salud a adolescentes trabajadoras/as por profesional de enfermería.

ICBF : Equipos Móviles de Protección Integral -EMPI- Regional Bogotá: La estrategia EMPI se implementa en la localidad a partir de los cuatro ejes de la Protección Integral consagrada en el artículo 7 de la Ley 1098 de 2006: Reconocimiento, Garantía, Prevención y Restablecimiento de Derechos de NNA. La población atendida incluye las siguientes problemáticas: Peores Formas de Trabajo Infantil; Situación de Vida en Calle; Violencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Sexual; Consumo de SPA y Responsabilidad Penal Adolescente. Adicionalmente se realiza constatación de denuncias en torno a las problemáticas ya mencionadas. A la fecha se han realizado encuentros vivenciales con NNA, padres y madres de familia en IED de la localidad Barrios Unidos: Colegios Juan Francisco Barbeo y República de Panamá. Además se ha realizado atención y orientación psicosocial a familias en sus domicilios remitidas por orientadores y docentes de las IED; se ha brindado acompañamiento a casos de Restablecimiento de Derechos de NNA remitidos a autoridades administrativas competentes.

10.2 Oferta para niños, niñas y adolescentes bajo trabajo infantil.

La intervención realizada por parte del Hospital Chapinero, se encamina a buscar la desvinculación de las actividades laborales a través de la sensibilización a los padres y/o acudientes, a fin de crear conciencia con respecto a la erradicación del trabajo infantil, prevención de la explotación comercial maltrato, violencia intrafamiliar, utilización adecuada del tiempo libre y deserción escolar, fomentando el respeto por los derechos de los niños y el desarrollo libre de su personalidad. Estas acciones pretenden realizar canalización al 100% de los NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES trabajadores a servicios de salud y programas sociales, para aportar a la desvinculación laboral o situación de trabajo protegido, según sea el caso, sensibilizando sobre el impacto de la participación de los menores de 18 años.

ACCIONES ADELANTADAS POR LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL ICBF REGIONAL BOGOTÁ

1. Articulación y coordinación intersectorial con entidades del SNBF, entes locales y territoriales en las Mesas de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil PETI y Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia COLIA, con el fin de generar acciones de fortalecimiento para la estrategia.
2. Desarrollo de encuentros vivenciales lúdico-pedagógicos que permiten un abordaje inicial de las problemáticas focalizadas por la estrategia.
3. Búsquedas activas, recorridos nocturnos, identificación y georeferenciación de puntos críticos en las localidades asignadas.
4. Activación de las redes sociales que permiten el acceso de los NNA a los servicios institucionales, incluyendo programas de promoción y prevención.
5. Brindar a los NNA y sus familias servicios de prevención, orientación, atención y direccionamiento a autoridad de competencia para restablecimiento.
6. Realizar jornadas de sensibilización preventiva sobre las diferentes problemáticas de inobservancia, amenaza y vulneración contra los NNA y sus familias.

10.3 Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial (ESCNNA) y la trata de Niños, Niñas y Adolescentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la comisaría de Familia de Barrios Unidos en el 2013: se impuso medida de protección a favor de 59 NN entre los 0 y los 12 años y a favor de 37 Adolescentes entre los 13 y 18 años: se abrieron 17 órdenes administrativas por abuso sexual y 31 órdenes por maltrato infantil (es importante tener en cuenta que algunas de estas órdenes se cierran ya que se les tramita medida de protección. ICBF : Una vez identificada la vulneración de derechos de protección según el artículo 20 de la ley 1098 de 2006: Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial (ESCNNA) y la trata de Niños, Niñas y Adolescentes, el Equipo Móvil de Protección Integral del ICBF regional Bogotá realiza la remisión inmediata y oportuna a la autoridad administrativa competente para que se tomen las medidas a las que haya lugar.

10.4 TIPOS DE MALTRATO

El dato cuantitativo en esta categoría no es posible determinarlo a través de la información de la Comisaría porque no se realiza registro al respecto sin embargo la percepción de los y las funcionarias es que prevalece el maltrato psicológico en tanto que los NNA son frecuentemente los testigos de la VIF. Casos de maltrato físico son poco frecuentes. ICBF: Violencia Sexual 5

Amenazado 1

Carente Representante Legal 3

Consumo de sustancias psicoactivas 3

Extraviado 1

Falta de Responsable 1

Maltrato Físico 7

Maltrato por Negligencia 11

Maltrato Psicológico 2

Peores Formas de Trabajo Infantil 5

ICBF: El Equipo Móvil de Protección Integral del ICBF regional Bogotá ha evidenciado Maltrato por Negligencia: Abandono y maltrato físico, emocional y psicoafectivo en NNA por parte de sus padres.

10.5 · Número de NNA reportados y bajo medida de restablecimiento de Derechos por UPZ.

Por otra parte De acuerdo con la Encuesta de demografía y salud 2011, con respecto a la pregunta como castigan las mujeres a sus hijos, en la localidad Barrios Unidos de las 29,869 mujeres encuestadas se encuentra que la forma más usual de castigo es la prohibición de lo que le gusta a su hijo o hija con el 68,7% , seguido de la reprimenda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

verbal con el 54,1%, palmadas con el 27,2% y golpes con el 17,3% (importante analizar frecuencia y gravedad) En la Comisaría de Familia de Barrios Unidos en el 2013 no se abrieron restablecimiento a favor de NNA, los casos en su mayoría se atienden por medida de protección ya que los eventos se dan en el marco de la VIF.

10.6 · Existencia Servicios de Atención Especializada para el Maltrato y Violencias por UPZ - · Acciones de Prevención de Maltrato y Violencias.(Cuales y quien las ofrece sector público y/o privado)

En el 2013 se implementó en la localidad el Convenio 101 del 2012 el cual tenía tres componentes: intervención; prevención y seguimiento. Cobertura:

10.7 Identificar niños, niñas y adolescentes en explotación sexual y comercial ESCNNA- Zonas y formas (matrimonio servil, pornografía, turismo)

A la Comisaría de familia no han llegado casos reportados sobre ESCNNA.

10.8 Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley. Se sugiere algunos indicadores respecto del tema, así:

En la localidad de Barrios Unidos se encontraron 82 niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley 12,33 % (Total 665), según la información del ICBF (CESPA Puente Aranda, 2013).

10.9 Existencia de Oferta para el uso del tiempo libre que brinde atención a adolescentes con sanciones y medidas de restablecimiento de derechos.

para el corte al 30 de junio del 2014 se atendió en Barrios Unidos en relación a la protección y restitución de derechos desde las siguientes modalidades 2 hombres adolescentes en la modalidad de garantía de derechos en edades de protección integral, 5 jóvenes mujeres y 1 una adulta, en la modalidad generación de ingresos y capacitación en actividades productivas; en la última modalidad llamada generación de ingresos para jóvenes, garantía del goce efectivo de los derechos en sus territorios. El IDIPRON, para la prevención, protección y restitución del derecho a la educación tiene la licencia de funcionamiento de la escuela pedagógica integral IDIPRON, que imparte educación formal hasta los grados 10 y 11, se están realizando las gestiones necesarias para implementar el grado 12 mediante el conservatorio de música, adicionalmente en la estrategia territorial se impulsa la escuela itinerante, donde se hace visible el derecho la educación. LA OFERTA PROGRAMATICA ES:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

la garantía de derechos de la niñez y la juventud en unidades de protección integral, los derechos restituidos son:

Alimentación, salud y nutrición

Cultura, recreación y deporte

Derecho a la familia

Jóvenes y aspectos legales

Acciones sicopedagógicas

Educativo y pedagógico

Convivencia y participación para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud en sus territorios

Escuela popular itinerante el objetivo de esta escuela es la garantía y goce del derecho a la educación para NNAJ, a través de tres estrategias, la estrategia pedagógica: el horizonte del hacer, la movilización de la indagación múltiple, la transdisciplinariedad, el arte y creación y por último el cuerpo y la sensualidad.

Armamos parche: esta modalidad se trabaja en red para realizar acciones colectivas dirigidas al goce efectivo de los derechos de la población juvenil en sus territorios

Semilleros de investigación: Es una propuesta desde IDIPRON, para investigar el territorio, bajo dos líneas metodológicas: caminando juntas, unas con otras y haciendo mapas multiformes.

Circuito de protección integral: es una estrategia que combina la pedagogía, lo espacial y social para garantizar la protección de los derechos de los NNAJ.

Arte y nuevas estéticas: ubicado en la sede de IDIPRON calle 15 donde se encuentra el conservatorio de música, el cual está en proceso de construcción

Generación de ingresos a jóvenes de artes y oficios: Son talleres de formación para la vinculación laboral en alianza con entidades público-privadas.

Klan DC IDIPRON: es un magazín juvenil, donde se visibiliza la historia de vida de los jóvenes.

11. Identificar si hay niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de reclutamiento forzado en el marco del conflicto Armado en su localidad- con enfoque diferencial. qué territorio- edades, modalidades de vinculación si las han diagnosticado.

En la localidad de Barrios Unidos se encontraron 82 niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley 12,33 % (Total 665), según la información del ICBF (CESPA Puente Aranda, 2013)

11.1 · Entre otros aspectos que crea usted pueden estar afectando el ejercicio pleno de derechos de los(as) niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto armado de la Localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Niñas víctimas de desplazamiento forzado: 975.

11.2 Niños, niñas y adolescentes discriminados por su condición de discapacidad.

Total menores de 18 años víctimas de desplazamiento forzado: 2059 (SIPOD, feb. 2012).

11.3 · Identifique el número de NNA con discapacidad que habitan cada UPZ de la localidad. Relacionando información pertinente como: grupo étnico al que pertenece, discapacidad que presenta (Física, sensorial, intelectual, autismo, asociadas-más de una discapacidad-) Esto se puede tomar del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en el D.C. DANE –SDS

Según datos del DANE (2010) en la localidad de Barrios Unidos existen 3189 personas entre los 0 y 19 años con una condición de discapacidad, 1771 son hombres y 1418 mujeres. En Barrios Unidos la población en infancia y adolescencia que presenta las cifras más altas en discapacidad es la que se encuentra entre los 5 a 14 años, el mayor número de casos se registra en el sexo masculino. (Dato dictado en la ficha de caracterización de NNA, En donde no aparece disgregado por discapacidad en el grupo étnico entre 0 y 19, la disgregación es del total de la población: 14033 personas

11.4 · Identifique si hay Servicios sociales especializados que se prestan atención a esta población.

ICBF El centro zonal de Barrios Unidos, cuentan con 15 unidades de hogares sustitutos, Las unidades de hogar sustitutas y sus familias cuentan con responsabilidades concretas en su medio familiar como cumplir con el rol de cuidador, función de formador y educador y mediante la presencia del modelo familiar, se espera que se construyan vínculos sanos y seguros y se desarrollen habilidades y destrezas resilientes (capacidad de una persona para sobreponerse a periodos de dolor emocional y seguirse proyectando en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores los cuales han sido ubicados por las defensorías de familia por que han determinado vulneración de sus derechos mediante verificación de denuncias, las valoraciones biopsicosocial de los equipos de las defensorías de familias ubicadas en el centro zonal de Barrios Unidos; teniendo como referentes las siguientes situaciones o problemáticas y por los cuales las defensorías han tomado decisiones para el restablecimiento de derechos que los niños, niñas y adolescentes.

ICBF : El Hogar Sustituto es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente que consiste en: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

familia de origen” (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

El servicio se puede transformar o adaptar para generar modelos alternativos que respondan a las demandas y necesidades culturales propias de los pueblos indígenas o las zonas rurales, conservando los principios fundamentales y propósitos en cumplimiento de sus derechos y acordes con su idiosincrasia e identidad.

Su objetivo es garantizar a los niños, niñas y adolescentes el restablecimiento y cumplimiento de sus derechos, proporcionándoles protección integral en condiciones favorables, mediante un ambiente familiar sustituto, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social que permita superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.

11.5 Instituciones, organizaciones, redes institucionales y comunitarias, que realizan trabajos por la población. Escenarios sociales que garantizan y promueven la participación de las personas con discapacidad.

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (Anteriormente Centros crecer.)

Servicio social que promueve el desarrollo personal y la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad desde los 6 hasta los 17 años y 11 meses. El servicio realiza un proceso en cuatro áreas para fortalecer la inclusión social: volver a la escuela; habilidades básicas; habilidades ocupacionales y proyecto de vida
ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LOS CENTROS INTEGRALES DE PROTECCIÓN, CIP RENACER

11.6 · Garantía de derechos a NNA con discapacidad bajo el modelo de inclusión y protección integral.

El centro zonal Barrios Unidos por su ubicación geográfica es una Localidad que tiene muchas problemáticas sociales, económicas y familiares, de igual forma existen familias en condiciones de fragilidad social alta; donde alguno de sus miembros padece una discapacidad severa que los lleva a permanecer inmóviles en sus viviendas y en ocasiones las proveedoras que en su gran mayoría de veces son mujeres cabezas de hogar tampoco pueden trabajar por no contar quien cuide a este niño o niña, por lo cual deben recurrir al Hogar gestor como una forma de ayuda por un tiempo en tanto la situación familiar mejora o se buscan nuevas redes de apoyo.

El Centro Zonal de Barrios Unidos cuenta con 15 hogares gestores abiertos de los cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1 de los casos son niños y niñas de la primera infancia, 12 adolescentes y 2 adultos.
ICBF : HOGAR GESTOR

Medida de restablecimiento de derechos tomada por el Defensor de Familia para niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, que consiste en el acompañamiento, la asesoría y el apoyo económico para el fortalecimiento familiar, se incluyen mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta.

Tiene como objetivos Promover la autoestima y el auto reconocimiento de los grupos familiares y especialmente de los cuidadores que tienen a cargo la responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y desplazamiento.

Promover el reconocimiento como ciudadanos, de todos los actores y su participación en la construcción de la política de discapacidad y desplazamiento. Promover y gestionar el desarrollo de las redes sociales que favorezcan la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y desplazamiento.

La ruta de Atención para CIP RENACER se da a través de la Defensoría o Comisaria de Familia, ingresando a través del Centro Único de Recepción CURN. A partir del Auto de Apertura se inicia el proceso de restablecimiento de derechos direccionándolo al servicio.

11.7 · Han Identificado casos de discriminación y segregación que se presentan hacia la población: acciones, actitudes, espacios de participación social, actores, razones atribuidas, entre otros que crea pertinente.

ICBF : Medida de restablecimiento de derechos tomada por el Defensor de Familia para niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, que consiste en el acompañamiento, la asesoría y el apoyo económico para el fortalecimiento familiar, se incluyen mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta.

11.8 · Identifique cuales son los grupos étnicos que prevalecen en su localidad y cuántos de ellos son niños, niñas y adolescentes.

En los barrios Simón Bolívar, La libertad, Los Andes, La castellana y Rio negro se encuentran habitando indígenas en pequeños grupos y afro descendientes en gran número; casi la mitad de la población indígena que se halla en la localidad es liderado por Muisca, resto de distribución pertenece a grupos como Coyaima Natagaima, al grupo Otavaleño, al grupo Wayuu, entre otros (Diagnóstico en salud 2012 Hospital de Chapinero)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la ficha de caracterización de NNA no especifica qué porcentaje de esta población son NNA.